

**COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL LICENAV S.A.**

INFORME DE COMISARIO

ENE – DIC 2015

DIEGO MACHADO

CONTENIDO

Tema	Pág.
Requerimientos legales y regulatorios	3
Normas Internacionales de Información Financiera	4
Control Interno	5
Registros Contables	5
Cumplimiento de Obligaciones	6
Análisis de los Resultados Financieros	6
Estado de Situación Financiera	6
Activos	7
Pasivos y Patrimonio	8
Estado de Resultados	8
Ingresos	8
Costos y Gastos	9
Indicadores de desempeño	10
Recomendaciones	11
Opinión	11

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV SA

Presentes.-

De conformidad con lo expuesto en el Acta de sesión de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 07 de abril de 2015 y como informe de comisario con corte al 31 de diciembre de 2015, para el cual me encuentro designado de conformidad con el punto cuarto de la sesión de Junta, pongo en su consideración el respectivo documento final "Informe de Comisario" por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014 de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV SA

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de COMPANIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A.. con corte al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultado Integral en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2015 y los libros societarios que me fueron proporcionados por los administradores de la compañía.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General Universal de Accionistas y como un aporte al informe de gestión con corte a diciembre de 2014, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas globales sobre saldos contables y dar cumplimiento a mi función de Comisario Principal de la compañía, y que dicha revisión fue practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros se presentan razonablemente y no contienen errores importantes o de carácter significativo.

En mi calidad de Comisario Principal de COMPANIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV SA. cúpleme informarles lo siguiente:

REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015 se obtuvo evidencia de la celebración de una Junta General Universal de Accionistas la cuales se llevó a cabo el 07 de abril de 2015 en las instalaciones de la compañía.

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Las convocatorias a Juntas Generales de accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan de conformidad con disposiciones legales, así como los libros de actas de la Junta General.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No tenemos evidencia de celebración de sesiones de directorio durante el ejercicio económico 2014.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF'S)

Los Estados Financieros de COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la incorporación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta.

Los estados financieros del ejercicio económico anterior (2014) se muestran expresados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y son plenamente comparables con los estados financieros de años anteriores los mismos que se encuentran restablecidos.

La empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por: Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otras.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas globales sobre saldos contables efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

CONTROL INTERNO

Basado en los informes de los auditores externos y de la administración, efectué una evaluación de la estructura de control interno de la compañía, en el alcance que considero fue necesario para revisarlo, con el propósito de determinar la naturaleza y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son indispensables aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, y cobertura de pasivos, los registros financieros son confiables y son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF's.

Se obtuvo evidencias razonables sobre el adecuado cumplimiento tributario de la compañía así como también sobre el pago de las obligaciones que la administración tributaria determina.

No se ha obtenido evidencias de eventos significativos que pongan en riesgo la vulnerabilidad de los sistemas de control interno de COMPANIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV SA

REGISTROS CONTABLES

La contabilidad de la compañía y su expresión financiera está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y con las Normas internacionales de información Financiera NIIF's

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A la fecha de revisión final con corte al 31 de diciembre de 2015, no hemos encontrado evidencias de incumplimientos legales, laborales o tributarios y los

estados financieros de la compañía no revelan contingencias en torno a la posibilidad de riesgos de negocio en marcha por efectos de incumplimientos operacionales.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS

La Administración de LICENAV S.A. es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y del control interno necesario para garantizar que los balances se encuentren libres de distorsiones significativas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A.	
ESTADO DE SITUACION	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	
ACTIVO	DOLARES
<i>CORRIENTE</i>	
CAJA - BANCOS	24.816,20
INVERSIONES TEMPORALES	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.964,91
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	14.838,28
(-) PROVISION DETERIORO CXC	
INVENTARIOS	
PAGOS ANTICIPADOS	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	48.619,39
TOTAL DEL ACTIVO	48.619,39
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	29.366,18
IMPUESTOS POR PAGAR	550,12
IMPUESTOS DIFERIDOS	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	29.916,30
TOTAL PASIVO	29.916,30

INFORME DE COMISARIO

PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	1.200,00
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	5.360,00
DISMINUCION DE CAPITAL	
RESERVAS	
ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIFS	
RESERVA LEGAL	
TOTAL PATRIMONIO	6.560,00
RESULTADOS ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES	
PERDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	
UTILIDADES ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	8.613,29
UTILIDAD EJERCICIO 2015	3.529,80
PATRIMONIO NETO	18.703,09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	48.619,39

ESTADO DE RESULTADOS:

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A.	
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	
	CONSOLIDADO
INGRESOS ORDINARIOS	93.884,04
TOTAL INGRESOS	93.884,04
(-)GASTOS OPERACIONALES	89.358,65
AGUA LUZ TELEFONO	
ARRIENDOS	
DEPRECIACION	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
HONORARIOS	448,02
ACTIVOS DE OPERACIÓN SUITES	
UTILES DE OFICINA	
CUOTAS SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	24,93
SEGUROS	
MOVILIZACION Y TRANSPORTE	88.875,98
VIAJES LOCALES	
MANTENIMIENTO Y REPARACION	
ATENCIONES SOCIALES	
PUBLICIDAD	
PROVISION POR DETERIORO C X C	-
OTROS GTOS DE ADMINISTRACION Y VTAS	9,72
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	4.525,39
BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA	4.525,39
22% IMPUESTO A LA RENTA	995,59
UTILIDAD LIQUIDA	3.529,80

RECOMENDACIONES

A La Junta General de Accionistas.

- Evaluar detalladamente las circunstancias que llevaron al incumplimiento del POA tanto en gestión comercial como en resultados finales
- Revisar conjuntamente con la administración las inversiones de capital planificadas y contrastarlas contra el escenario económico político del país el cual se muestra en estado de recesión.
- Evaluar los impactos de medidas económicas adoptadas por el régimen de gobierno y solicitar a la administración la redefinición de proyectos de inversión en lo referente a montos y a plazos.

- Solicitar a la administración la revisión de alternativas de proveedores nacionales que puedan suplir o mitigar los impactos relacionados con salvaguardias sobre insumos utilizados por la compañía.
- Cumplir con las propuestas planteadas por los accionistas en el punto 6 de la sesión de Junta General Universal realizada el 7 de abril de 2014, especialmente con aquellas que posibilitan un mayor desarrollo comercial.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros expuestos por la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes, y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La Compañía LICENAV SA cumple con las disposiciones emitidas por sus accionistas.

No encuentro indicios de eventos subsecuentes que puedan alterar la razonabilidad de los estados financieros ni la información detallada en el presente informe final de comisario.

Quito, 13 de abril de 2016

Ing. Diego Machado
COMISARIO PRINCIPAL